UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Servicio de Contratación

Camino de Vera s/n - 46022 Valencia
Tel: + 34 96 387 74 06 - Fax: + 34 96 387 79 46
www.upv.es

CNMY 12C

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Vicerrectorado de Infraestructura y Mantenimiento	Codigo expediente	MY08/VIM/C/18
Objeto	Redacción de proyectos y dirección de las obras del nuevo edificio para el Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón ICITECH		
Localidad	Valencia	Centro	
Tipo expediente	Consultoria y Asistencia	Importe licitación	372.320,00 €

DATOS PRESUPUESTARIOS/FINANCIACIÓN		
AÑO	IMPORTE	APLICACION PRESUPUESTARIA
2008	204.260,00 €	0070100005416231046801
2009	99.629,33 €	0070100005416231046801
2010	68.430,67 €	0070100005416231046801

Importe de adjudicación	305.317,48 €

Visto el expediente relativo a Consultoria y Asistencia.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación de fecha 01 de Julio de 2008 , y el Informe técnico en el que se han ponderado los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo la(s) mejor(es) valoración(es) la(s) obtenidas por la(s) siguiente(s) empresa(s):

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	PUNTUACIÓN	PLAZO OFERTADO
1	Aic Equip S.L.	117.816,00 €	84,92	6 Semanas
2	SGS Tecnos, S.A.	83.989,48 €	79,48	18 Meses
3	Aic Equip S.L.	103.512,00 €	91,27	6 Semanas

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de Contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, que establecen el vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por R.D.L. 2/2000, de 16 de junio.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia.

RESUELVO

Primero: Adjudicar, a la(s) empresa(s) y por el/los importe(s) que abajo se relacionan, el contrato de Consultoria y Asistencia que se abonará con cargo a la(s) aplicación(es) presupuestaria(s)

LOTE	EMPRESA	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE
1	Aic Equip S.L.	2008 / 0070100005416231046801	70.689,70 €
1	Aic Equip S.L.	2009 / 0070100005416231046801	27.451,10 €
1	Aic Equip S.L.	2010 / 0070100005416231046801	19.675,20 €
2	SGS Tecnos, S.A.	2008 / 0070100005416231046801	33.595,80 €
2	SGS Tecnos, S.A.	2009 / 0070100005416231046801	30.824,14 €
2	SGS Tecnos, S.A.	2010 / 0070100005416231046801	19.569,54 €
3	Aic Equip S.L.	2008 / 0070100005416231046801	62.107,20 €
3	Aic Equip S.L.	2009 / 0070100005416231046801	24.118,30 €
3	Aic Equip S.L.	2010 / 0070100005416231046801	17.286,50 €

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Servicio de Contratación

Camino de Vera s/n - 46022 Valencia
Tel: + 34 96 387 74 06 - Fax: + 34 96 387 79 46
www.upv.es

CNMY 12C

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Vicerrectorado de Infraestructura y Mantenimiento	Codigo expediente	MY08/VIM/C/18

Segundo: Que por la(s) empresa(s) adjudicataria(s) se proceda(n) a la constitución de la garantía definitiva por el/los importe(s) que abajo se relaciona(n) y a la formalización subsiguiente del contrato en la forma y plazos que determine el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares aprobado.

LOTE	IMPORTE
1	4.712,64 €
2	3.359,58 €
3	4.140,48 €

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano juridiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesedos podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, 10 de Julio de 2008

Rector

Juan Juliá Igual